



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de Jorge Fernando "Locomotor" Castro, ex campeón mundial de boxeo de la categoría peso mediano, referente del deporte santacruceño y leyenda del boxeo nacional e internacional, acaecido el 14 de octubre de 2026 en la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, a los 59 años de edad; rindiendo homenaje a su trayectoria deportiva y a su incansable compromiso social y solidario con la comunidad.

Moirá Lanesan Sancho

Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el fallecimiento de Jorge Fernando "Locomotor" Castro, ocurrido el 14 de octubre de 2026 a los 59 años de edad como consecuencia de una falla cardíaca, y rendir tributo a una de las figuras más emblemáticas, carismáticas y valientes del deporte argentino.

Nacido el 18 de agosto de 1967 en la ciudad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, "Locomotor" o el "Roña" forjó su temple combativo desde la infancia superando complejas adversidades socioeconómicas. A los quince años comenzó su formación pugilística en la provincia, disciplina que lo proyectaría desde el suelo patagónico hasta la cima del boxeo mundial.

Inició su carrera profesional en 1987 y rápidamente cautivó al público tanto por su estilo agresivo como por la potencia de sus puños. En 1989 cumplió el sueño de reabrir el estadio Luna Park —que llevaba ocho años sin veladas boxísticas— al enfrentarse a Miguel "Puma" Arroyo, consagrando su reconocimiento a escala nacional. A lo largo de una extensa y notable trayectoria profesional de dos décadas, acumuló un récord impresionante de 130 victorias (90 de ellas por nocaut), 11 derrotas y 3 empates en 144 combates.

El 12 de agosto de 1994 alcanzó la gloria internacional al obtener el título mundial de peso mediano de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB), tras vencer por decisión dividida al estadounidense Reggie Johnson en la provincia de Tucumán. Meses después, el 10 de diciembre de 1994 en Monterrey, México, protagonizó una de las hazañas más épicas en la historia del deporte nacional ante John David Jackson: hallándose severamente disminuido físicamente y abajo en las tarjetas, conectó en el noveno asalto un memorable zurdazo que derribó a su oponente para retener la corona por nocaut. Aquel golpe triunfal fue bautizado por el propio Castro como "La Mano de Dios" boxística, y la contienda fue distinguida por la revista Ring Magazine como la "Pelea del Año" y el "Asalto del Año".

A lo largo de su carrera internacional se midió con figuras estelares de la disciplina como Terry Norris, Roy Jones Jr., Roberto "Mano de Piedra" Durán, Juan Carlos Gómez y Vasiliy Jirov, ganándose el respeto del ambiente boxístico global. Asimismo, conquistó el Campeonato Argentino de peso mediano en 1990, los títulos Latinoamericanos del CMB en 1999 y 2001, y fue galardonado con el Premio Konex - Diploma al Mérito en el año 2000 como uno de los cinco mejores boxeadores de la década en la República Argentina.



Su profunda conexión con la provincia de Santa Cruz se mantuvo inalterable a lo largo de los años. Se desempeñó como concejal de su ciudad natal, Caleta Olivia, en 1996, e integró la Secretaría de Deportes de la Nación, buscando volcar su experiencia al servicio de su comunidad y del desarrollo deportivo nacional.

Tras sobrevivir a un grave accidente automovilístico en 2005 y retirarse definitivamente del ring profesional, "Locomotor" Castro reafirmó su compromiso social con los sectores más vulnerables. A través de su gimnasio y de una incansable red de solidaridad, coordinó la atención de cuatro comedores propios, abasteciendo además a diez comedores comunitarios y nueve merenderos que brindaron asistencia alimentaria diaria a más de seis mil personas. Paralelamente, distribuyó diez toneladas de mercadería en el Impenetrable chaqueño e impulsó el programa "Guantes por la Vida" para la enseñanza del boxeo en ámbitos carcelarios.

El legado de Jorge "Locomotor" Castro excede ampliamente sus títulos y sus conquistas deportivas. Su vida es testimonio de superación, humildad y generosidad; la historia de un hombre surgido de las entrañas de la Patagonia que alcanzó la gloria mundial sin olvidar jamás sus raíces ni desligarse del sentir de su pueblo.

Por todo lo expuesto, y con el orgullo de recordar a un ilustre hijo de la provincia de Santa Cruz, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Moirá Lanesan Sancho
Diputada Nacional